

Alicante, 7 Setiembre 1875.

EL OBISPO DE LA SEO DE URGEL.

Hé ahí un prelado que monopoliza hoy el triste privilegio de fijar la atención universal, por sus funestas hazañas, tan contrarias al sagrado carácter de que se halla revestido.

Faltando á todos los preceptos de su Divino Maestro, en vez de predicar la paz y la mansedumbre, hace ya mucho tiempo que viene contribuyendo á mantener la lucha fratricida que destroza á nuestra madre patria.

Contra las amonestaciones que se le enviaron de Roma para que abandonase el puesto que ocupaba entre las armadas huéstras del carlismo, no solo continuó al frente de ellas, sino que encerrado en el último baluarte que el oscurantismo conservaba en Cataluña; cuando los soldados exhaustos de fatiga y devorados por la sed querían rendirse, él, superando la altiva saña del feroz Lizárraga, les escitaba á la lucha fanatizando su espíritu y pintándoles con hermosos colores la dicha de los que mueren en defensa de la religión, á los cuales, decía, todos debían envidiar; que no podía haber mayor gloria que la de ser mártires de la causa que defendían y que él ansiaba vivamente morir de una bala liberal.

Pero á fin de que no se crea que tal conducta obedece solo á una causa política, que puede ser disculpable á los ojos de los que sienten simpatías por esa causa, conviene hacer conocer los antecedentes del hombre que así viene obrando, y para ello nos basta reproducir algunos apuntes de nuestro colega *El Imparcial*, apuntes que han reproducido casi todos los periódicos liberales, tanto ministeriales como de oposición, y que damos á continuación, sin comentarios, porque ciertamente no los necesitan.

Hélos aquí:

«De los datos que en varias ocasiones se nos han remitido de la Seo, alguno de los cuales ya hemos publicado; de lo que lleva dicho la proua de Madrid, y de los informes recientes que nos hemos procurado, puede deducirse aproximadamente el estado en que se encuentra la causa criminal en que se presume reo al reverendo obispo de la Seo de Urgel.

Saben nuestros lectores que en el palacio que ocupaba en la capital de la diócesis el prelado, y contiguo al cual se halla el seminario, encontróse un día el calaver del presbítero y párroco D. Joaquín Carreras, con evidentes señales de haber sido asesinado. Comenzó inmediatamente la instrucción del proceso contra los presuntos reos, y resultando desde las primeras diligencias que había méritos bastantes para proceder contra el prelado, sacóse oportuno testimonio de lo actuado y se remitió con el tanto de culpa al Tribunal Supremo á que correspondía su conocimiento.

Segun lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento criminal, la Sala segunda dispuso que el mismo juez de la Seo, como instructor del sumario, practicase las diligencias convenientes, ocurriendo en aquellos días los acontecimientos que dieron lugar á la ocupación de la plaza por los carlistas y en los cuales tomó una parte muy directa el procesado. Como no compareció ante el Tribunal Supremo, á pesar de haber sido citado en los diarios oficiales, fué declarado rebelde y contumaz, desde cuya fecha la causa había quedado en suspenso por la imposibilidad de su continuación, dadas las circunstancias referidas.

Ocurrió también, segun nuestras noticias, que habiendo dado el juez instructor una comisión al juez municipal de la Seo para que practicara ciertas diligencias, éste recibió la causa y se pasó con ella á la facción, extremo que si bien no hemos podido comprobar, lo tenemos por exacto.

En tal estado de cosas, siendo ya inminente la rendición de la Ciudadela, segun el telegrama del día 25 expedido por el general Martínez Campos, parece que el fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Azcutia, indicó aquel mismo día la conveniencia de hacer al Gobierno las oportunas indicaciones sobre el particular para el caso en que el obispo fuese detenido, y así creemos que hubo de acordarse.

Verificada la entrega de la plaza y estando á disposición de las autoridades el referido obispo, el Sr. fiscal presentó el viernes un escrito á la sala extraordinaria en vacaciones, pidiendo al Gobierno que sea conducido á Madrid el presunto reo para que responda á los cargos que resultan en el proceso criminal que se le sigue y segun nuestros informes, la Sala accedió á la petición del señor fiscal.

Ahora solo falta que el señor ministro de Gracia y Justicia demuestre tanto celo y actividad como ha demostrado el señor fiscal, en cumplimiento de su deber.

Para completar estos datos, creamos oportuno reproducir la descripción que el señor Suarez de Figueroa hace del calabozo donde fué muerto despues de inicuos martirios el desdichado párroco Sr. Carreras, sin duda por haber provocado las iras del obispo Caixal.

«El aposento mas visitado de palacio es un calabozo que hay subiendo á la torre, calabozo donde la voz pública repite, pintando el caso con sombríos colores, que murió despues de estar encerrado mucho tiempo, sin que superan de él mas que sus carceleros, un pobre sacer-

dote acusado de faltas livianas unos dicen que en sus opiniones, otros que en el ejercicio del sagrado ministerio.

A la izquierda, conforme se entra, vése una gruesa cadena empujada en la pared, larga como poco mas de un metro. Por bajo de la cadena una sucia estera que debió servir de lecho al desventurado prisionero, y tendidas sobre el suelo todas las ropas interiores y exteriores; el manto, el sombrero una camisa de grosero lienzo y otros efectos que aunque no pertenecieran como no pertenecían los anteriores, al pobre sacerdote aprisionado, la imaginación refiere involuntariamente á él y al horroso crimen de que fué victima.

No se puede entrar en aquel aposento sin experimentar una sensación en que la cólera obra tanto como la tristeza. Allí gimió largo tiempo un hombre aprisionado sin juicio; muerto animado ó esqueleto vivo, como el príncipe de nuestro gran dramático: atado para que no oyese sus pasos; amordazado para que no oyese sus gritos; recibiendo por un estrecho ventanillo el duro pan que eternecía con lágrimas... Y el que la fama supone su verdugo sube al altar y eleva en sus manos la carne y saugre de Cristo.

¡Y esto ocurre en el último tercio del siglo XIX... en una nación eminentemente católica por amor á la justicia, por la necesidad de tranquilizar á tantas conciencias que se habrán sentido perturbadas al conocer los atroces hechos de que parece responsable uno de los sucesores de los discípulos de Jesucristo, y en fin, para que nadie ni nunca pueda confundir al desdichado obispo de la Seo con los dignísimos prelados de la Iglesia española, es conveniente, es necesario que el Gobierno auxilie en lo posible al Tribunal Supremo para la mas pronta sustanciación del proceso, á fin de que no esté mucho tiempo la opinión en la incertidumbre de si es realmente ó no culpable el obispo Caixal del crimen atroz que se le imputa.»

Ayer entre once y doce de la mañana llegó á esta bahía, anclando fuera del puerto, la corbeta de guerra *Diana*, al mando de D. Enrique Zuluaga, que conducía desde Barcelona al obispo de la Seo de Urgel Sr. Caixal.

A fin de evitar que pudiese tener efecto alguna demostración poco grata para el prelado, en cuanto la corbeta ancló fué trasladado aquel acompañado por el señor Brigadier Gobernador militar, en la falúa de carabineros, escoltado por un bote de la *Diana*, al muelle de la Cantera situado á una media milla al Este del puerto, en cuyo punto se hallaban ya varios agentes de la autoridad y un piquete de caballería.

No obstante la precaución mencionada, un gran número de personas aguardaba en los alrededores de la Cantera al preso, coronando la orilla del mar, de suerte que el

Sr. Brigadier gobernador, saltó á tierra para evitar cualquier desmán, y mandó aproximar el coche que estaba aguardando, en el cual subió desde luego el obispo, no sin oír terribles denuestos de la multitud que le siguió gritando, y haciendo las mas visibles demostraciones de reprobación; pero bastó una orden enérgica de la autoridad para que la escolta hiciese cesar aquellas demostraciones.

Entonces el Sr. García Torres, que iba también en el carruaje manifestó al preso, que podía estar tranquilo, pues el hidalgo pueblo de Alicante respeta siempre á sus autoridades; pero que aquellas demostraciones debían hacerle comprender cuan antipática era la causa del carlismo á la inmensa mayoría de los españoles.

El prelado representa unos setenta años de edad; es muy moreno, alto, grueso y fornido; llevaba la cabeza inclinada y el semblante sañado.

Le acompañaban un paje y dos carlistas, asistentes al parecer, los cuales llevaban el corto equipaje del preso, que fué conducido inmediatamente al castillo de Santa Bárbara, en donde quedó encerrado en el pabellon que se le habia dispuesto de antemano.

Segun se cree es muy probable venga á esta capital un magistrado con la misión especial de tomar la indagatoria al obispo de Urgel, instalado ya en el castillo de Santa Bárbara, donde ha de permanecer constituido en prisión hasta el resultado de su proceso.

Por el ministerio de la Guerra se ha comunicado al capitán general de Valencia la orden del ministerio de Estado para que sea admitido al ejercicio de su empleo al vicecónsul nombrado de Inglaterra en Altea y Calpe, D. Manuel Javaloyes, á quien se concedió por S. M. la autorización correspondiente en 16 de Agosto último.

Por la guardia civil del pueblo de Benisa ha sido preso Bernardo Moscaró, presunto secuestrador y uno de los mas complicados en los hechos de aquellos, segun de público se dice.

Desde hoy se han trasladado las oficinas de la seccion de Fomento del gobierno de esta provincia, á la calle de Maldonado núm. 23.

Por real orden de 23 de agosto se ha autorizado á D. Tomás Richart y Benavent para poder sustituir en el servicio militar con voluntarios destinados al ejército de Ultramar, á todos los prófugos que se presenten procedentes de los reemplazos de 1873 y 1874, con arreglo á las prescripciones establecidas en real decreto de 1.º de Junio último.

NOTICIAS GENERALES.

A las siete de la tarde entró el sábado en Barcelona el general Marti-

nez Campos con las tropas de su mando y los prisioneros. La recepción fué entusiasta y el público victoreó calorosamente á S. M. el rey, al general Martínez Campos y al ejército.

Antes de entrar en la población hizo que se embarcara el obispo de Urgel, sin duda por evitar algun atropello.

—Ha sido puesto en libertad el señor Martínez Serrano, que fué detenido el viernes en Madrid, y cuya libertad han gestionado los Sres. De Blas y Montejó por creer á dicho señor inculpable del hecho que se le atribuya y habia motivado la detención.

—Han llegado á la corte los generales conde de Cumbres Altas y Pino, y el brigadier Laso.

—Se ha autorizado para que sin pagar los derechos de aduana, se remita á Madrid una ametralladora de nuevo sistema, que de Bélgica regalán á su magestad el rey.

—Segun telegrama oficial recibido el domingo en Madrid, las fuerzas navales del Cantábrico han bombardeado á Zarauz, causando grandes destrozos en la población.—(Autorizada.)

—Despues de la hora oficial quedaba el domingo el consolidado á 16-75 á fin de mes papel.

—Se ha confiado el mando de la brigada Pino al brigadier Sr. Ciria.

—Se ha concedido cuartel para Madrid, por herido, al brigadier procedente del ejército de Filipinas, D. Ramon Careaga.

—Entre los esfuerzos que serán enviados á Cuba se cuenta un regimiento de caballería.

—La *Gaceta* anunciará en breve la vacante que por fallecimiento del señor don Formin de la Puente Apezchea existe en la academia de la Lengua.

—Espérase que en el mes actual podrán enviarse á Cuba 8.000 hombres.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* del sábado publica las siguientes noticias de la guerra:

«Victoria 3 doce 15 (tarde).—Madrid once 4 (noche).—Los diputados generales de las provincias Vascongadas al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«Los diputados generales de las provincias Vascongadas, reunidos en conferencia en esta ciudad, han acordado como el primero de sus deberes hacer público testimonio de su inquebrantable y acendrada adhesión y lealtad; y ruegan á V. E. el favor de que se sirva elevar á las gradas del trono la respetuosa expresión de estos sentimientos. El diputado general de Guipúzcoa, Saturio de Arizmendi.

Los diputados generales de Vizcaya, Francisco de Careaga, Mannel Maria de Gortazar.

El diputado general de Alava, Ramon Ortes de Velasco.»

Jaca 3 una (tarde). Madrid 3 ocho nueve minutos noche.

El general Delatre al ministro de la Guerra.—Acusada la facción Dorregaray y encajonada en el estrecho desfiladero de Caufranc por efecto de la persecución activa que sufrió hasta la noche de ayer, y para no exponerse á quedar toda prisionera si esperaba ó contramarchaba, se ha internado en Francia.

Como V. E. comprende, no me daba esto derecho á violar el territorio de aquella nación, y tuve que suspender la persecución.

Despues de andar dos leguas por dentro de aquel territorio, con sus armas y bagajes, han vuelto luego á tomar los

recho de corraje, y los exiguos réditos que devenga el capital prestado. Las joyas que no están al uso vigente se le entregan á título de depósito, y este préstamo es por lo general al tipo de un interés módico: (á real por *duro* mensual) tasándose en la tercera parte y figurando el todo en la cuenta cuyos réditos se pagan anticipados. Y así de lo demás; que en trance apurado se gravan los muebles, se debe la alimentación, y las *sisas* no bastan á veces, llegando á echarse mano, cuando al fin el marido ó jefe de la casa llega á saberlo, de los títulos de propiedad que hubiere, los cuales se hipotecan por que un compromiso de honor así lo exige en bien de una familia de prestigio que se divierte.

La prendera es mas importante en los tiempos modernos que los judios de la Edad-Media. Es la lima sorda, banquero, confesor, ángel del bien y del mal, providencia y espejo notorio del hogar doméstico.

«¡Dichosos los pobres que no la ven en su desvan! trage al brazo, cuenta ó billete amoroso en el bolsillo, hipócrita complacencia y humilde tono; es interesada su cortesía, aviesa su intención, corrosivo el resultado de su empleo. Ella sabrá el cofre de vuestros secretos, cuya clave le dá la confianza con que maneja la cerradura de vuestra caja, y se os deja, nobles señoras, repuesto para el dispendio, os humilla al salir acaso reñida, porque para pájaros vuestras impertinencias que sufre, lo que os dá es una *limosna*; pero la de la codicia, la vileza y el deshonor.»

—Perdone V., amigo Duque....
—Prosiga V., narrador verídico;—le contestó el último.

Y en efecto, el conocido Vamp continuó, no sin haber tosido antes, como todo orador, al que los arranques le precipitan la saliva.

Pero su anfitrión le interrumpe.

—Pedro!... que nos den *té*—dijo llamando al criado y tocando el timbre al mismo tiempo.

Y como el siervo confidente aguardaba tras la cortina de la puerta, se presentó para contestar.

—Será servido en el acto, señor.

—No!... en la mesa... ¿entiendes, incorrecto?—agregó el Duque, quien levantándose para estirar sus entumecidas piernas, se arregló la bata, caló el gorro y cruzó los brazos, (mania habitual) para decir luego á Vamp, indicándole una poltrona que en frente estaba y en que el perro dormía:

—Allí, amigo mío, allí Mr. Heavens se tomó siete tazas de *té*... *té* mezcla, riquísimo, gusto inglés... usted dirá.

—Pues suprimo el diálogo—interpuso el narrador—y contaré, que es mejor, cómo la condesa de la Condesa se arregló, unos quince días mas tarde, con la prendera Juana.

«Depositaria y acreedora ésta de nuestra empeñada Condesa, necesitaba desde luego saldar cuentas, pues tantos y tales eran ya los adelantos, que se hacía indispensable una liquidación formal.

—Qué buen empeño!... habría dicho al saberlo la Condesa.

Pero el infeliz Vamp no era envidioso, y se contentaba con haber ganado la amistad del Duque á trueque de perder un can.

«Quien quiere á Beltran, quiere á...»

En este caso salió al revés la cosa.

El perro (Nelson) era el Mesías de la dicha de un escritor.

Y el Duque dijo en conclusion;

—Los blasones están de moda; los hombres por las cruces dan á Cristo; el collar es una insignia régia; en España se llama *Toison*; luego yo debo darle á mi perro un collar de oro como regalo de bodas.

—¡En otros dias regalaba collares de perlas á viudas aventureras!

Y encarándose con Vamp, le dijo:

—Ahora me toca á mi, caballero.

Antes de que el Duque tome la palabra, conviene al lector oír al narrador por pocos momentos.

Y el señor Vamp dijo: (á uso de Parlamento ó de

rebeldes la dirección de España, marchando por los puertos de Añso hacia Navarra. Sobre este acontecimiento internacional he dispuesto instruir el oportuno expediente, ique á la brevedad posible remitiré á V. E. para los efectos oportunos.

Jaca 3 siete (noche).—Madrid 3 nueve (noche).—El general Delatre al ministro de la Guerra:

Tengo la satisfacción de anunciar á V. E. que si bien es cierto que parte de la facción ha vuelto á entrar en territorio español, otra parte considerable ha caído en poder de un destacamento francés, que ha detenido 40 jefes y oficiales, entre ellos un jefe de brigada, 150 individuos, 40 caballos, dos carros cargados de armas y efectos de guerra.

Lo que tengo el honor de participarle creyendo de justicia hacer presente á V. E. lo muy satisfecho que estoy del comportamiento del brigadier Moreno, gobernador de Jaca, que ha cumplido exactamente mis órdenes, situando fuerzas en puntos importantes, así como del coronel de carabineros, Sr. Cabana, y comandante Sr. Iglesias, por su actividad.

Creo también de mi deber recomendar á V. E. la brillante conducta de los jefes, oficiales y tropa á mis órdenes, cuya abnegación é imponderables sufrimientos han sido superiores á cuanto pueda decir, pues todo relato parecería inverosímil si refiriera la historia de los cinco días que con sus cinco noches han estado mis soldados en marcha continua desde Aren, atravesando en medio de la mas densa oscuridad los barrancos mas profundos y las mas altas montañas de los mas erizados puertos del Pirineo.

Jaca 3 ocho (noche) Madrid 3 diez, 15 (noche).—El general Delatre al ministro de la Guerra:

Habiendo dispuesto que el capitán Cagigas, con su compañía de voluntarios y otras fuerzas de esta columna, fuese á practicar una operación importante al valle de Arán, mientras yo seguía la pista de Dorregaray, ha dado el resultado siguiente: Sorprender y coger prisionero al coronel gobernador de Baisa; apoderarse del comandante militar de Arniés; batir y capturar los destacamentos carlistas de Bostos y Lés, compuestos de un capitán, dos sargentos y 100 individuos de tropa, despues de un reñido combate, en el que se les hicieron dos muertos y 40 heridos; sorprender la Aduana del Portillon, cogiendo un prisionero é internándose 20 individuos en Francia; perseguir hasta repasar la frontera los aduaneros del Puente del Rey, reanimando con estas operaciones el espíritu de aquel valle que estaba agobiado por los vejámenes de los carlistas.

Recomiendo á V. E. el buen resultado de estas operaciones, debido al esfuerzo y actividad de la fuerza de esta columna, cuyos hechos han producido un excelente efecto en el país, dando un duro escarmiento á los carlistas que merodeaban por la parte alta de la montaña de Cataluña.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del domingo publica las siguientes disposiciones.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fecha 30 de agosto nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia de Madrid, vacante por fallecimiento de D. Felipe Picou, cuya provisión corresponde al turno primero de los establecidos en la regla cuarta, art. 2.º del decreto de 23 de enero último, á D. Eugenio Santin de Quevedo, cesante mas antiguo del mismo cargo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden fecha 2 disponiendo que el 20 de este mes subaste la Direccion de Correos y Telégrafos la construccion y colocacion sobre la torre del reloj de este ministerio de una armadura de hierro y una bola de cobre para indicar la hora precisa del medio dia, al próximo precio máximo de 2,422.74 pesetas. También autoriza al director del mismo ramo para que sin las formalidades de su basta proceda á la construccion y colocacion del torno y timbre que han de completar el sistema.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Ragusa 4.—La Servia protesta contra la violacion de su territorio por las tropas turcas.

San Francisco 2.—Los capitalistas de San Francisco de California han suscrito 100 millones de dollars (duros) para que el Banco pueda emprender sus negocios otra vez.

Berlin 4.—Rusia moviliza toda su artilleria á caballo.

Agencia americana.—Roma 3.—Se asegura que Italia, Francia, Alemania, Inglaterra y Austria han aceptado celebrar un nuevo Congreso forestal, el cual tendrá lugar en Roma en 1876, para resolver cuestiones relativas al régimen forestal, desatendido por el Congreso de Viena en 1873.

Milan 3.—El Rey pasó revista ayer siendo aclamado con entusiasmo.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Nuestro folletín.—Hoy reanudamos la publicacion del cuento original escrito de exprofo para nuestro periódico, titulado *El collar del perro*, y que habíamos suspendido por falta de original, á consecuencia de hallarse indispuesto su autor.

Aniversario.—Tenemos entendido que el Excmo Ayuntamiento de esta capital tiene el proyecto de que se efectúe este año con toda solemnidad y pompa, el del inolvidable QUIJANO, cuya muerte acaeció el 15 de Setiembre del año 1854.

Cuanto se haga por la memoria de tan ilustre varon, siempre será poco.

Nos alegramos.—Ha llegado á esta, procedente de la Coruña, la pri-

mera dama jóven, Srta. D.ª Asuncion Sanjuan, contratada por la empresa del Teatro Principal para la próxima temporada de invierno; y á juzgar por los antecedentes que tenemos de esta jóven artista, está llamada á ocupar un puesto distinguido en la escena española.

¡Sigue escaseando.—Llamamos muy seriamente la atencion de la comision del Ayuntamiento encargada de los mercados, á fin de que adopte las medidas que crea oportunas para que no falten los articulos de primera necesidad como con frecuencia suele suceder con la carne y muy especialmente con el tocino.

Ya que pagamos caros los comestibles al menos que no nos falten los mas preciosos.

¿Qué hay de acerar?—Es tan deplorable el estado en que se hallan particularmente las de las calles de San Francisco y de Labradores, que urge mucho su recomposicion.

Sabemos que algunos vecinos están dispuestos á ayudar al municipio, contribuyendo con lo que les corresponda para dicha recomposicion.

Creemos, pues, que seria oportuno que la comision encargada de este ramo, se pusiese de acuerdo con esos vecinos para tratar de una reforma tan indispensable.

No nos deja.—Decididamente el calor no quiere dejarnos en el presente año, y la canicula parece haber conseguido una prórogá ilimitada.

Hace ya algunas noches aparece en el cielo un velo denso que sin llegar á tomar el aspecto de nubes nos oculta las estrellas, cuyo velo parece destinado á asfixiarnos.

Entre tanto la lluvia, Dios la dé, y eso que ya está haciendo suma falta.

A divertirse.—Muchas son las personas que salen de esta capital para Monovar, Villena é Ibi, en cuyas poblaciones, como hemos dicho ya, empezarán desde mañana las anunciadas fiestas.

Correo de la moda.—Hé aqui el sumario del último número de esta interesante publicacion:

Revista de Modas, por Joaquina Balmaseda.—Trajes para señora.—Vestido con mantelo.—Vestido de muselina para casino.—Corbata de tul bordada.—Corbata de encaje irlandés.—Vestido con flechú para niña.—Traje para niño.—Vestido para señora adornado con volantes bordados.—Traje para paseo.—Chaqueta con adornos de tela escocesa.—Chaqueta adornada con terciopelos.—Vestido para casa.—Sombreros para niñas y niños.—Sombreros elegantes para señora.—Cintas para el cuello.—Cartera colgada.—Literatura: Esperanza, por Adela Sanchez Cantos.—Recuerdos, poesia, por Gonzalo de Castro.—De Madrid á Lisboa, por Nicolás Diaz y Perez.—Espigas y amapolas, por Angela Grassi.—Charadas.—Economía doméstica.—Explicacion del figurin.

Sumario.—Hé aqui también el del

último número de *La Guirnalda*.—Revista de modas, por doña Elisa S.—A la memoria de mi muy querida madre, por D. Juan Fastenrath.—Episodios nacionales, por D. B. Perez Galdós; fragmento de *El equipaje del rey José*.—El Quinto, novela (continuacion), por E. Conscience.—Elementos de Física (continuacion), por D. G. Vicuña.—Herida en el Corazon, novela, (continuacion) por D. J. P. Sanson.—Miscelánea.—Charada.—Advertencias.—Boletín bibliográfico.—Anuncios.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Cifuentes, de 576 ts., c. J. A. Monendez, de Gijon, con efectos.

Vapor Jaime I, de 239 ts., c. G. Medina, de Palma, con efectos.

Del extranjero.

Vapor Amalia, de 101 ts., c. J. R. Franco, de Orán, con 81 bultos y 64.600 ks. esparto á D. G. Carratalá.

Vapor Ter, de 664 ts., c. J. Batlle, de Liverpool y escala, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Victoria, de 218 ts., c. P. Orbon, para Málaga y escala, con efectos.

Vapor Ter, de 664 ts., c. J. Batlle, para Barcelona, con efectos.

SECCION LOCAL.

Alcaldia constitucional de Alicante.

D. José Bas y Moró, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hace saber: Que terminado el alistamiento de los mozos comprendidos en la edad de 18 años cumplidos en 31 de Diciembre del año último, sujetos á la quinta de 100.000 hombres, para el reemplazo del ejército, en la forma que establece el artículo 38 de la ley de quintas vigente, queda desde hoy fijada copia del mismo, en el zaguán de las casas consistoriales hasta el dia 12 del corriente mes en que tendrá efecto su rectificacion.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Alicante 6 Setiembre 1875.—José Bas.

A fin de evitar complicaciones á la administracion municipal, de ir estinguendo en lo posible la deuda del personal de este municipio y de disminuir el número de documentos pendientes de formalizacion que existen en esta Depostaria, se presentarán desde mañana en la misma los empleados y dependientes de la secretaria de este ayuntamiento que tengan pendientes de cobro sus haberes de los meses de Noviembre y Diciembre de 1871 y de Julio y Agosto de

1873; los guardias municipales que no tengan firmada la nómina de Noviembre de 1871 y los serenos que se encuentren en igual caso respecto de la del mes de Julio de 1873, todos los cuales percibirán el importe de las indicadas mensualidades.

Alicante 6 de Setiembre 1875.—José Bas.

Habiendo sido aprobadas por el Ayuntamiento en sesion de 3 del actual, las cuentas municipales relativas al año económico de 1873 á 1874, quedan espuestas al público durante quince dias á contar desde la fecha de este anuncio, en la secretaria de esta corporacion, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 153, párrafo 3.º de la ley municipal vigente.

Alicante 6 de Setiembre 1875.—José Bas.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las diez de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 9 palmos.
Pared descubierta 128 idem.
De cieno 59 idem.
Entra 1 hila.
Salen 1 hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 3 de Setiembre de 1875.—El Director, Ramon de Velasco.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 3 de Setiembre hasta igual hora del 4.

DEFUNCIONES.

Casados	Casadas	Viuos	Viuas	Solteros	Solteras	Niños	Niñas	Abiertos	Total
3	"	"	"	1	1	"	"	"	5

NACIMIENTOS.

Varones... 3 Hembras... "

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Regina virgen y martir.
SANTO DE MAÑANA.—La Natividad de Nuestra Señora.

CULTOS.

Martes.—En las Agustinas, á las siete y cuarto, misa de racionacion.

ALICANTE:

IMPRESA DE GOSSART Y SEVA.
plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales: para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduria de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las pildoras febrífugo insalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea rojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economia del individuo al *malasma palúdico*, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 pildoras, 24 reales. Para benignas de 40 pildoras, 12 rs., librando 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Se evacuan las consultas sobre padecimientos de intermitentes.

Madrid, farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreno, calle Mayor, 26 un completo y variado sortido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas para todas clases.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.

De canónigo ó camera.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios economicos. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA X IC

CA X CD (marca.)

Grifos metal todos números.

Estaño superior. Bandera y Cordero

Lamparillas para aceite tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gr. esos.

Latón en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales

GUILLEN LOPEZ HERMANOS

Aguas y sales minero medicinales

PARA BAÑOS TERMALES ARTIFICIALES.

Farmacia de Rodriguez Hernandez,

Calle Mayor, núm. 22, Alicante.

Avisando con 24 horas de anticipacion se preparan en este establecimiento con el mayor esmero y exactitud cualquier clase de Agua ó sus sales, de cuantas se conocen hasta el dia, como son:

- Los sulfurosos de Alceda..... Santander.
- salinos de Alhama..... Murcia.
- Acidulo sulfurosos de Archena..... Id.
- Acidulo carbónicos de Alhama..... Aragon.
- Sulfurosos sódicos de Bareges..... Francia.
- Salinas de Cestona..... Guipúzcoa.
- Clorurada cálcica de Fitero..... Navarra.
- Hidro-sulfurosos de Fuente Santa..... Búrges.
- Acidulo carbónica y ferruginosa de Fuensanta.. Ciudad-Real.
- Sulfurosos de Ontaneda..... Santander.
- Salino-nitrogenada de Panticosa..... Huéscar.
- Sulfurosos de la Puda de Monserrat..... Barcelona.
- Sulfurosos fria de Salinetas..... Alicante.
- Ferruginosa sulfatada de Trillo..... Guadalajara.

Cuyos paquetes de sales ó botellas contienen la cantidad bastante para un baño, que reúne idénticas propiedades que los naturales, evitando las molestias y graves gastos de un largo y penoso viaje. Precio 8 rs. paquete y 10 rs. la botella.

CURACION RADICAL

CON EL

TERCIANAS ESPECIFICO MAS.

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio de público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente será recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreno, Mayor, 26, un completo y variado sortido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo

